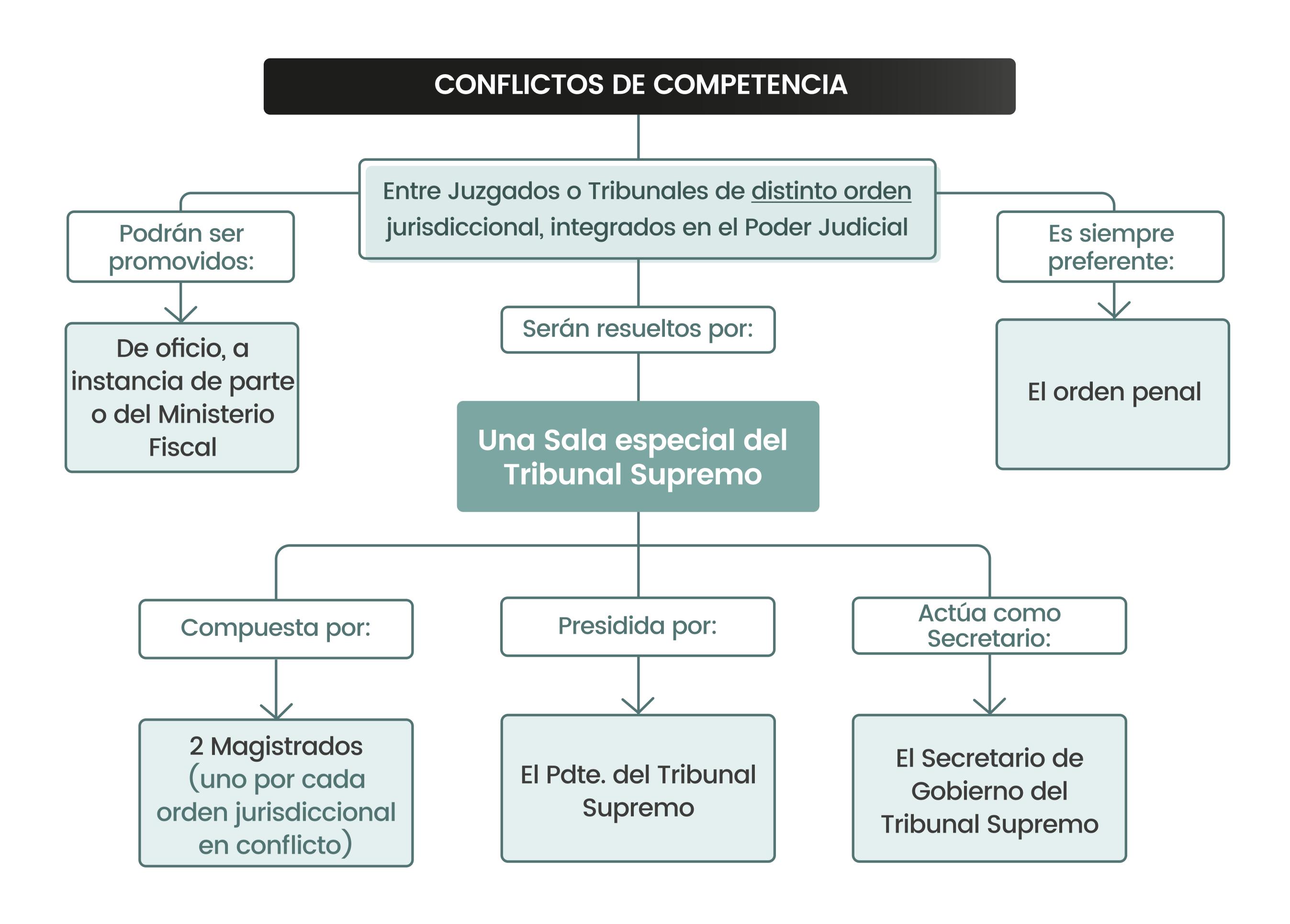


LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL ARTÍCULOS 42-45



TRAMITACIÓN DEL CONFLICTO DE COMPETENCIA

Se suscita el conflicto de competencia en escrito razonado, en el que se expresarán los preceptos legales en que se funde

